

La transmisión del contenido medieval de la Historia General de España de Juan de Mariana (1601-1869): una propuesta de investigación

Iago Brais Ferrás García

Universidade de Santiago de Compostela

Resumo: La Historia General de España es una recepción, compilación y resignificación hispana de diversos textos medievales y modernos realizada por Juan de Mariana en 1601. Se trata de una historia que narra los principales acontecimientos políticos acaecidos en la Península Ibérica desde la llegada de Tubal en tiempos prehistóricos hasta la muerte de Fernando el Católico. El objetivo de esta propuesta de investigación es estudiar la circulación del contenido dedicado por Juan de Mariana a la Edad Media en su texto a lo largo de las cuarenta ediciones del mismo entre 1601 y 1869.

Palavras-chave: Juan de Mariana, historiografía, Historia General de España, Edad Media.

Abstract: The Historia General de España is a Hispanic reception, compilation and resignification of various medieval and modern texts carried out by Juan de Mariana in 1601. It is a story that narrates the main political events that have taken place in the Iberian Peninsula since the arrival of Tubal in prehistoric times until the death of Fernando el Católico. The objective of this research proposal is to study the circulation of the content dedicated by Juan de Mariana to the Middle Ages in his text throughout its forty editions between 1601 and 1869.

Keywords: Juan de Mariana, historiography, Historia General de España, Middle Ages.

1. Introducción

Esta propuesta de investigación se centra en el estudio de la transmisión del contenido medieval de la *Historia General de España* de Juan de Mariana desde su primera publicación en castellano en 1601 hasta su edición de 1869. La *Historia General de España* es una compilación, recepción y resignificación hispana de distintos textos de su pasado medieval y de su presente moderno. Su elaboración y publicación se sitúa

cronológica y espacialmente en la Península Ibérica durante los reinados de Felipe II (1556-1598) y de Felipe III (1598-1621).

Estas coordenadas espaciales y temporales nos ubican en un contexto de producción en transición como consecuencia del impacto sobre el sistema cristiano medieval de un conjunto de acontecimientos históricos. Por ejemplo, la colonización de América, el enfrentamiento entre la Reforma Protestante y la Reforma Católica, y la construcción de un Imperio hispánico. Todo ello formará un caldo de cultivo que se verá representado tanto en la escritura como en el contenido medieval de la *Historia General de España*. Un texto sobre la historia de España que permaneció vigente durante más de 250 años como muestran sus cuarenta ediciones en diversos territorios europeos y su traducción al inglés y al castellano

El principal objetivo de esta propuesta de investigación es estudiar cómo el contenido dedicado al medievo por Juan de Mariana en la *Historia General de España* se ha transmitido a lo largo de las distintas ediciones del texto. Para su consecución, desarrollaremos una metodología teórico-conceptual que girará alrededor del estudio de los contextos, el autor y la autoría, los contenidos, la intencionalidad, y la escritura de la propia obra. Paralelamente, esta dimensión teórica del trabajo se complementará con una metodología cuantitativa y cualitativa de investigación basada en el uso de las distintas herramientas de análisis textual proporcionadas por las Humanidades Digitales.

2. Los estudios sobre la circulación de la *Historia General de España* como encuadramiento historiográfico de la investigación.

Esta propuesta de investigación sobre la transmisión del contenido medieval de la *Historia General de España* de Juan de Mariana a lo largo de sus cuarenta ediciones entre 1601 y 1869 se encuadra historiográficamente en los estudios sobre la circulación y recepción del texto. En este sentido podemos señalar dos antecedentes:

- a) Por un lado, el trabajo de Antonio Juárez Medina¹, quien aborda la recepción de la *Historia General de España* a través de un análisis social de los suscriptores al texto durante el siglo XVIII español. Su investigación apunta hacia una

¹ Antonio Juárez Medina, “Un estudio de la lista de suscriptores a la “Historia de España” de Juan de Mariana, Valencia, 1783, desde la hipótesis de las dos Españas”, in *Una de las dos Españas: representaciones de un conflicto identitario en la historia y en las literaturas hispánicas*, coord. por Gero Arnscheidt e Pere Joan Tous (Madrid: Iberoamericana Vervuert, 2007), 687-706.

heterogeneidad social del círculo de lectores del libro de Mariana. Una cuestión llamativa porque el precio de cada suscripción alcanzaba los 324 reales, de los cuales 216 tenían que ser pagados por adelantado.

- b) Por otro, el trabajo de Valentín Moreno Gallego². Este autor sugiere dos ideas sobre el texto de Mariana basadas en el estudio de un corpus documental formado por diversas fuentes escritas como el contrato de imprenta de la edición de 1623: 1) dicha edición de 1623 de la *Historia General de España* es el texto estándar de referencia de la Biblioteca de Autores Españoles y la edición más citada; y 2) debido a los defectos observados por Juan de Mariana en el primer tomo de la edición de 1623 publicado en Madrid por Luis Sánchez decidió que el segundo tomo se imprimiese en Toledo por Diego Rodríguez.

De esta forma, nuestra propuesta de investigación busca complementar los trabajos previos sobre la circulación y la recepción del texto a partir del estudio de cómo se ha transmitido el contenido medieval de la *Historia General de España* durante los siglos XVII-XIX. Esto nos permitirá posteriormente preguntarnos el qué, el quién, el cuándo, el dónde y el cómo de cada una de las diferentes ediciones de la historia de Juan de Mariana.

3. Una “larga Edad Media” como síntesis del contexto de producción de la *Historia General de España* de Juan de Mariana.

Juan de Mariana publica la *Historia General de España* en 1601. Se trata de una fecha que sitúa tanto al autor como a la obra en un contexto de producción caracterizado a nivel sistémico por una continuidad de los pilares fundamentales sobre los que descansaba el medievo. La realidad social en la que fue elaborada la historia de Mariana es cierto que se vio afectada por las transformaciones que se produjeron al hilo de la aparición de la imprenta, la colonización de América, la escisión y enfrentamiento entre la Reforma y la Contrarreforma, el papel de centro que la Monarquía hispánica desempeñaba a nivel global durante el reinado de Felipe II (1556-1598) y de Felipe III (1598-1621), el desarrollo del horizonte de expectativas del Imperio hispánico, y la pugna y dinámica de construcción de imperios y monarquías europeas, entre otras cuestiones³. Sin embargo, todos estos acontecimientos no destruyeron el orden primario

² Valentín Moreno Gallego, “Juan de Mariana ante la imprenta de Luis Sánchez. El “textus receptus” de la “Historia General de España”, *Bulletin hispanique* 110, n.º. 1 (2008): 111-144.

³ Para una panorámica en conjunto del contexto intelectual de finales del siglo XVI, *vd.* Quentin

del sistema cristiano medieval porque este fue capaz de aumentar su flexibilidad de cara a incorporar todos estos nuevos elementos sin ocasionar transformaciones revolucionarias de conjunto.

Por ejemplo, el desarrollo de la imprenta y el auge de las lenguas vernáculas ampliaron el público y la audiencia de los textos porque facilitaron su acceso al circuito de transmisión intelectual al crear nuevas formas de sociabilidad por la mayor distinción entre tradición oral y escrita⁴. Muestra de ello es la progresiva aparición de “estrategias editoriales” y la apreciación de audiencias específicas, como podemos observar en el prólogo de la *Historia General de España*: “boluila en Romance, muy fuera de lo que al principio pensé, por la instancia continua que de diuersas partes me hizieron sobre ello, y por el poco conocimiento que de ordinario oy tienen en España de la lengua Latina, aun los que en otras sciencias y profesiones se auentajan”⁵.

No obstante, Iglesia y Monarquía continuaron actuando como órganos oficiales de producción cultural al mismo tiempo que demostraban su autoridad social. La producción textual estaba sometida a una rigurosa censura para que el contenido de los textos se acomodase a los intereses y necesidades de los grupos de poder⁶. En este sentido, la *Historia General de España* tuvo que ser aprobada por los censores fray Gabriel Pieno de la orden de san Agustín, por Prudencio de Sandoual de la orden de san Benito, y por dos miembros de la propia Compañía de Jesús. Orden a la que pertenecía Juan de Mariana.

Esta idea de continuidad del sistema cristiano medieval durante la transición del siglo XVI al siglo XVII hace eco de las tesis de Jacques Le Goff. El reputado medievalista francés, miembro de la tercera generación de la Escuela de los *Annales*, propuso

Skinner, *Los fundamentos del pensamiento político moderno*, vol. 2: *La Reforma* (México D. F.: Fondo de Cultura Económica, 1986). Para un estudio biográfico sobre Juan de Mariana, *vd.* Alan Soons, *Juan de Mariana* (Boston: Twayne Publishers, 1982). Mientras que para un estudio del texto en relación a su contexto dentro de la escritura de la historia de España, *vd.* Gonzalo Pasamar, *Apologia and criticism: historians and the history of Spain, 1500-2000* (New York: Peter Lang, 2010).

⁴ Roger Chartier, *Libros, lecturas y lectores en la Edad Moderna* (Madrid: Alianza, 1993), 93 y 100-103; Roger Chartier, *El mundo como representación. Estudios sobre historia cultural* (Barcelona: Gedisa, 1992), 125.

⁵ Juan de Mariana, *Historia General de España*, tomo I (Toledo, Imprenta de Pedro Rodríguez, 1601).

⁶ Anne J. Cruz y Mary Elizabeth Perry, “Culture and Control in Counter-Reformation Spain”, in *Culture and Control in Counter-Reformation Spain*, eds. Anne J. Cruz y Mary Elizabeth-Perry (Minnesota: University of Minnesota Press, 1992), xi-xiv. En este sentido, James Westfall Thompson nos habla de una guerra historiográfica para referirse a este contexto de producción en el que todos los agentes político-religiosos usaron la historia como un arma con la que disparar a sus oponentes. *Vd.* James Westfall Thompson, *A History of Historical Writing*, vol. 1 (New York: Macmillan, 1942), 540 y 572.

una nueva interpretación que sitúa a la “Edad Media” entre el final del Imperio Romano y la Revolución Industrial. Bautizó a este periodo con el nombre de “larga Edad Media”⁷. Le Goff, partiendo de la idea de que toda periodización es artificial y que si se le otorgan más significados que el de mera herramienta historiográfica puede inducir a errores, trata de alejarse con esta propuesta de inmovilismos y del oscurantismo al que se había relegado al medievo al mismo tiempo que busca reconocer las particularidades de la fase denominada Edad Moderna⁸. Así, esta “larga Edad Media” reconoce que el sistema medieval sigue su curso con una Iglesia preponderante hasta la Ilustración y la Revolución Francesa, ya que no se cuestionó su posición central, ni tampoco se observa una crítica de otros elementos como los ritos de la realeza sagrada, el papel de los órdenes sociales en el imaginario colectivo o la coerción económica y extraeconómica previa.

Por todo ello, la *Historia General de España* de Juan de Mariana adquiere significación en un contexto de producción en transición en el que no se había producido una ruptura cultural e intelectual con respecto al medievo. Una realidad marcada por un sistema sociocultural asentado sobre una visión cristiana del mundo que, al operar sobre la idea de comunidad sujeta a salvación, fomentaba una dimensión ético-existencial del saber.

4. Un texto sobre la historia de España vigente durante más de dos siglos y medio.

⁷ Jacques Le Goff, *En busca de la Edad Media* (Barcelona: Paidós, 2003), 41 y ss; Jacques Le Goff, “Prólogo”, in *La civilización feudal. Europa del año mil a la colonización de América*, trad. Jérôme Baschet (México D. F.: Fondo de Cultura Económica, 2009), 9. Otras interpretaciones similares son, por ejemplo, la de Catherine Holmes y Naomi Standen, quienes proponen, basándose en el tiempo de larga duración, una larga Edad Media de 1300 años caracterizada por múltiples centros y sociedades plurales. Vd. Catherine Holmes y Naomi Standen, “Defining the Global Middle Ages”, *Medieval Worlds*, no 1 (2015): 106 y 110.

⁸ Son numerosos los autores que proponen superar el propio concepto de “Edad Media” porque sostienen que la división cronológica de la historia está obsoleta, ya que posee un marcado europeísmo e ignora los avances histórico-metodológicos del siglo XX. Vd. Daniela Romagnoli, “Contra el concepto de la Edad Media en la historiografía de nuestro tiempo”, *Problemas de Historiografía. Actas del II Congreso Internacional “Historia a Debate”*, ed. Carlos Barros, tomo III (Santiago de Compostela: Historia a Debate, 2000), 271; César González Mínguez, “La construcción de la Edad Media: Mito y Realidad”, *PITTM*, no 77 (2006): 117; Robert S. López, *El nacimiento de Europa* (Barcelona: Labor, 1965), 7; Régine Pernoud, *¿Qué es la Edad Media?* (Madrid: EMESA, 1979), 186. Muy ilustrativo de esta postura historiográfica es el siguiente fragmento de Massimo Montanari: “[...] abolir la “Edad Media”, incluso la expresión, de mi horizonte mental. Es casi un desafío y que me ha hecho entender cómo hasta un medievalista de profesión pueda servirse de aquella categoría para simplificar expeditivamente el discurso, para evitar el riesgo de adentrarse en la vida de la historia y de medirse directamente con los hombres y sus vicisitudes cotidianas”. Cf. Massimo Montanari, *El hambre y la abundancia: historia y cultura de la alimentación en Europa* (Barcelona: Crítica, 1993), 13.

La *Historia General de España* de Juan de Mariana es una recepción, compilación y resignificación hispana de distintos textos de su pasado medieval y de su presente moderno. Se trata de una obra que representa la necesidad que tenía la Monarquía hispánica durante el reinado de Felipe II de ser legitimada histórica e intelectualmente. Esta obra de 1601 está estructurada en una sucesión de capítulos de un único párrafo, formados por folios de cuarenta y una líneas, que componen un total de treinta libros. Su contenido se centra en acontecimientos históricos de tipo político, militar y religioso con el Reino de Castilla como hilo conductor. Los veinte primeros libros abarcan desde la llegada de Tubal a la Península Ibérica en tiempos prehistóricos hasta la guerra entre el Reino de Castilla y el Reino de Aragón. Los diez siguientes continúan el relato hasta el final del reinado de Fernando el Católico en 1516.

El discurso de la *Historia General de España* se desarrolla cronológicamente y se refiere tanto al presente moderno en el que Juan de Mariana escribe como al pasado medieval que describe. Una cuestión que repercute en cómo Mariana resignifica los materiales que compiló para elaborar su historia, ya que el contenido del texto se orienta hacia la explicación de la posición central que ocupaba la Monarquía hispánica en el momento en el que fue escrito. En este sentido, la *Historia General de España* está holísticamente concebida en tres grandes bloques narrativos que vertebran el contenido adscrito a cada uno:

- 1) La idea de pecado. Esta es personificada en las flaquezas de don Rodrigo, último rey visigodo.
- 2) La idea de castigo divino se materializa en forma de invasión musulmana y la consecuente caída del reino visigodo.
- 3) La idea de redención. Los reyes astures, presentados como los sucesores de los reyes visigodos que no habían caído en la corrupción y como antecesores de Felipe II, inician la restauración del cristianismo en la Península Ibérica.

Desde esta concepción holística, y tras un *Laudes Hispaniae* en el primer libro que sirve de presentación del espacio en el que se desarrollarán los hechos narrados en el texto, Juan de Mariana selecciona los acontecimientos históricos por su utilidad político-moral. Esta cuestión remite a la propia idea de historia de finales del siglo XVI y a la condición de teólogo jesuita de Mariana, quien utiliza el pasado como un catecismo del tiempo presente.

Desde esta primera publicación de la *Historia General de España* en 1601

podemos diferenciar las siguientes ediciones en relación a las distintas versiones del texto: a) las ediciones en vida de Juan de Mariana; b) las ediciones póstumas sin añadidos, es decir, sin una continuación del relato de Juan de Mariana hasta el respectivo tiempo presente del autor; c) las ediciones póstumas con añadidos; y d) las ediciones póstumas publicadas fuera de la Península (en Anexo).

En definitiva, nos encontramos con un texto sobre la historia de España con 40 ediciones contabilizadas en un período cronológico que comprende desde 1601 hasta 1869. Por ello, y dado los estudios previos como el de Antonio Juárez Medina, quien apunta la existencia de la *Historia General de España* en los principales espacios culturales del siglo XVIII español⁹, sugerimos que nos encontramos con un texto que ha tenido recepción notable y que ha estado vigente durante más de 250 años, tanto dentro como fuera de la Península Ibérica.

5. Metodología y uso de herramientas digitales en el análisis de la transmisión del contenido medieval de la *Historia General de España*.

Para el estudio de la transmisión del contenido medieval de la *Historia General de España* a lo largo de sus diferentes ediciones entre 1601 y 1869, esta propuesta de investigación partirá de una metodología teórico-conceptual que girará alrededor del estudio de los contextos, el autor y la autoría, los contenidos, la intencionalidad y la escritura de la propia obra dentro del marco historiográfico de los estudios sobre la circulación del libro. A su vez, esta se verá complementada con una metodología cuantitativa y cualitativa de investigación basada en el uso de las distintas herramientas digitales de análisis textual proporcionadas por las Humanidades Digitales. Veamos un ejemplo.

El contenido dedicado al medievo en la *Historia General de España* se localiza entre los Libros V y XXVII de la edición de 1601, al igual que en las dos ediciones seleccionadas a modo de ejemplo: la de 1780 y la de 1848. Nuestra hipótesis es que el contenido dedicado a la Edad Media ha pasado prácticamente intacto durante más de 250 años a lo largo de las cuarenta ediciones del texto. Hemos seleccionado la leyenda del palacio encantado de Toledo, recogida en el Libro Sexto, Capítulo XXI “De los principios del rey don Rodrigo”, presente en cada una de las tres ediciones. El objetivo es

⁹ Juárez Medina, “Un estudio de la lista de suscriptores a la “Historia de España” de Juan de Mariana, Valencia, 1783, desde la hipótesis de las dos Españas”, 687-706.

analizar textualmente de forma cuantitativa y cualitativa, utilizando la herramienta digital *VoyantTools*, el grado de transmisión y similitud entre ellas.

Fragmento A

“Auia en Toledo vn palacio encantado, como lo cuenta el arçobispo don Rodrigo, cerrado con gruessos cerrojos, y fuertes candados, para que nadie pudiesse en el entrar. Ca estauan persuadidos, assi el pueblo, como los principales, que alahora que fuesse abierto, seria destruyda España. Sospechó el rey que esta boz era falsa, para effecto de encubrir los grandes tesoros que pusieron allí los reyes passados. Demas desto, mouido por curiosidad, sin embargo que le ponían grandes temores, como sean las voluntades de los reyes tan determinadas en lo que vna vez proponen, hizo quebrantar las cerraduras. Entró dentro: no hallo algunos tesoros: solo vn arca, y en ella vn lienço, y en el pintados hombres de rostros y hábitos estraordinarios, con vn letrero en Latin, que decía: Por esta gente será en breue destruyda España. Los trages y gestos parecían de Moros: por lo qual los que presentes se hallaron, quedaron persuadidos que aquel mal y daño vendría de Africa: y no menos arrepentido el rey, aunque tarde, de auer sin proposito, y a grande riesgo, escudriñado y sacado a luz misterios encubiertos hasta entones con tanto cuydado.”¹⁰

Fragmento B

“Habia en Toledo un palacio encantado, como lo cuenta el Arzobispo don Rodrigo, cerrado con gruesos cerrojos y fuertes candados para que nadie pudiese en él entrar, ca estaban persuadidos así el pueblo como los principales ue á la hora que fuese abierto, sería destruida España. Sospechó el Rey que esta voz era falsa para efecto de encubrir los grandes tesoros que pusieron allí los Reyes pasados. Demas desto movido por curiosidad, sin embargo que le ponían grandes temores, como sean las voluntades de los Reyes tan determinadas en lo que una vez proponen, hizo quebrantar las cerraduras. Entró dentro: no halló algunos tesoros, solo un arca, y en ella un lienzo y en él pintados hombres de rostros y habitos extraordinarios con un letrero en Latin que decía: POR ESTA GENTE SERA EN BREVE DESTRUIDA ESPAÑA. Los trages y gestos parecian de Moros: así los que presentes se hallaron, quedaron persuadidos que aquel mal y daño vendria de Africa; y no menos arrepentido el Rey aunque tarde de haber sin proposito y á grande riesgo escudriñado y sacado á luz mysterios encubiertos hasta entonces con tanto cuidado.”¹¹

¹⁰ Juan de Mariana, *Historia General de España*, Libro Sexto, Capítulo XXI: “De los principios del Rey don Rodrigo”, 396.

¹¹ Juan de Mariana, *Historia General de España, compuesta enmendada y añadida, por el padre*

Fragmento C

“Había en Toledo un palacio encantado, como lo cuenta el arzobispo don Rodrigo, cerrado con gruesos cerrojos y fuertes candados para que nadie pudiese en él entrar, ca estaban persuadidos así el pueblo como los principales que á la hora que fuese abierto, seria destruida España. Sospechó el rey que esta voz erra falsa para efecto de encubrir los grandes tesoros que pusieron allí los reyes pasados. Demas desto movido por curiosidad, sin embargo que le ponían grandes temores, como sean las voluntades de los reyes tan determinadas en lo que una vez proponen, hizo quebrantar las cerraduras. Entró dentro: no halló algunos tesoros, solo un arca, y en ella un lienzo y en él pintados hombres de rostros y hábitos extraordinarios con un letrero en latín que decía: POR ESTA GENTE SERA EN BREVE DESTRUIDA ESPAÑA. Los trages y gestos parecian de Moros: así lo que presente se hallaron, quedaron persuadidos que aquel mal y daño vendría de Africa; y no menos arrepentido el rey aunque tarde de haber sin propósito y á grande riesgo escudriñado y sacado á la luz misteriosos encubiertos hasta entonces con tanto cuidado.”¹²

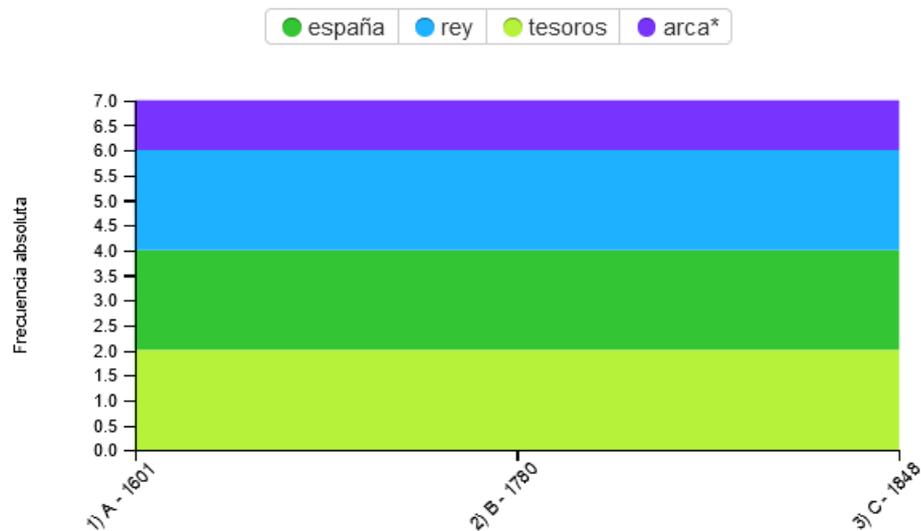
Si contrastamos, comparamos y analizamos textualmente los fragmentos de cada una las tres ediciones seleccionadas de la *Historia General de España* obtenemos el siguiente conjunto de datos cuantitativos.

El grado de extensión de la escritura dedicada a dicha leyenda es prácticamente idéntico, ya que el fragmento más largo (C) tiene una extensión de 189 palabras, mientras que el fragmento más corto (B) tiene una extensión de 188. Igualmente, en relación a la densidad del vocabulario de cada fragmento, vemos cómo los resultados son similares, ya que entre el fragmento con un índice más alto (B) y el fragmento con el índice más bajo (A) sólo hay una diferencia de 0,006 (0.675 frente a 0.670).

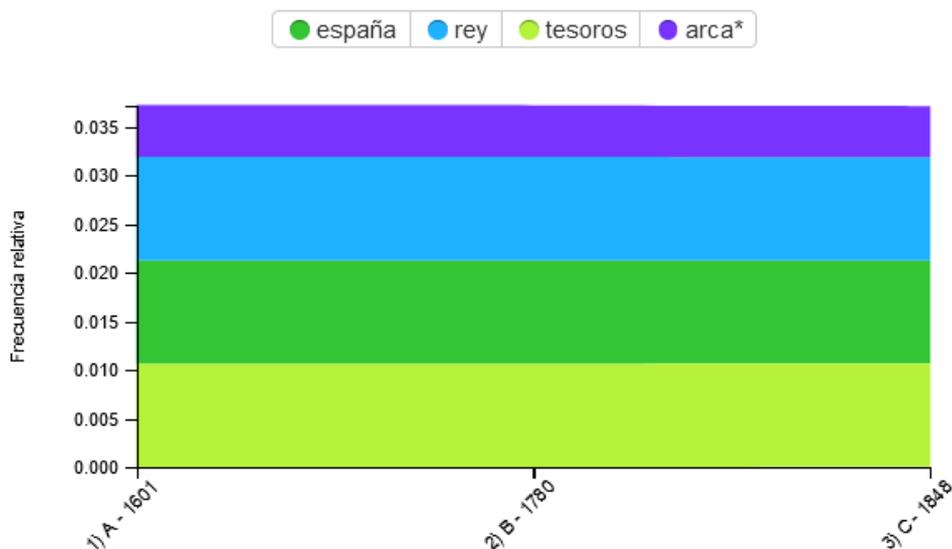
Si seleccionamos cuatro palabras representativas del contenido de la leyenda (España, rey, tesoros, arca) podemos ver cómo tanto su frecuencia absoluta como su frecuencia relativa son idénticas en cada una de las tres ediciones escogidas de la *Historia General de España*.

Juan de Mariana; con el sumario y tabla, Libro Sexto, Capítulo XXI: “De los principios del Rey D. Rodrigo”(Madrid: por D. Joachin de Ibarra: 1780), 359.

¹² Juan de Mariana, *Historia General de España*, edición continuada por José Manuel Miñana y completada por Eduardo Chao, Libro Sexto, Capítulo XXI: “De los principios del Rey don Rodrigo” (Madrid, Imprenta y librería de Gaspar y Roig, 1848), 303-304.

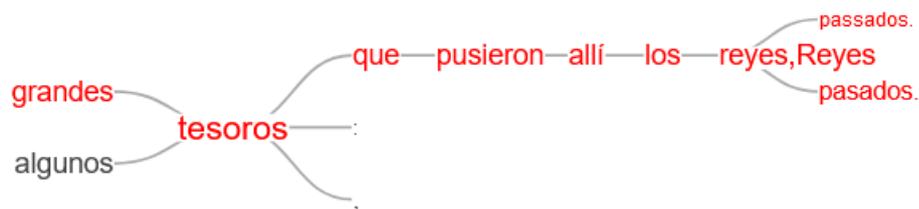


Frecuencia absoluta en tantos por cien de los términos “España”, “rey”, “tesoros” y “arca” en la leyenda seleccionada de las ediciones de 1601, 1780 y 1848. Elaboración propia a partir de la herramienta digital *VoyantTools*.

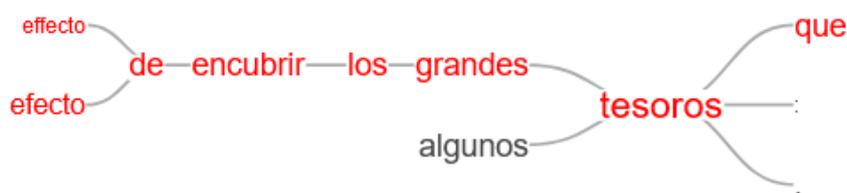


Frecuencia relativa en tantos por cien de los términos “España”, “rey”, “tesoros” y “arca” en la leyenda seleccionada de las ediciones de 1601, 1780 y 1848. Elaboración propia a partir de la herramienta digital *VoyantTools*.

En cuanto al análisis cualitativo de los fragmentos, hemos seleccionado como muestra representativa de los fragmentos el término “tesoros”. Esta palabra de forma conjunta en las ediciones de 1601, 1780 y 1848 ofrece las siguientes conexiones textuales.



Reconstrucción de las conexiones textuales del término “tesoros” en la leyenda seleccionada de las ediciones de 1601, 1780 y 1848. Elaboración propia a partir de la herramienta digital *VoyantTools*.



Reconstrucción de las conexiones textuales del término “tesoros” en la leyenda seleccionada de las ediciones de 1601, 1780 y 1848. Elaboración propia a partir de la herramienta digital *VoyantTools*.

Como podemos observar, la diferencia entre los tres textos es prácticamente nula. Los términos anteriores y posteriores del ejemplo seleccionado ofrecen unos resultados muy similares. Las únicas diferencias lingüísticas son las variaciones en el término “efecto”, ya que en la edición de 1601 esta aparece escrita con -ff-, “efecto”, mientras que en las ediciones de 1780 y 1848 aparece con -f-, “efecto”. También en el término “pasados”, que sigue la misma pauta, en 1601 aparece recogido con -ss-, “passados”, mientras que en 1780 y 1848 aparece con -s-, “pasados”.

Por ende, a la luz del conjunto de datos cuantitativos y cualitativos obtenidos tras el análisis textual de los fragmentos seleccionados de las ediciones de 1601, 1780 y 1848, podemos sugerir que el contenido y la escritura de este ejemplo concreto de la leyenda del palacio de Toledo ha pasado intacto durante los 247 años que separan las tres ediciones.

5. Estructura de trabajo y desarrollo temático.

Para estudiar la transmisión del contenido dedicado a la Edad Media en la

Historia General de España de Juan de Mariana durante más de 250 años a lo largo de las cuarenta ediciones del texto, nuestra propuesta de investigación se estructurará en seis puntos fundamentales:

- a) Un abordaje de los distintos contextos de las diferentes ediciones de la *Historia General de España*¹³.
- b) Un estudio del autor y de la autoría de la *Historia General de España*¹⁴.
- c) Un análisis de la historia de la historiografía del texto, es decir, de sus diferentes ediciones, sus dataciones y su circulación.
- d) Un examen de la *Historia General de España* prestando especial atención a la intencionalidad con la que fue escrita¹⁵.
- e) Una investigación cualitativa y cuantitativa del contenido medieval de las diferentes ediciones a partir de una metodología basada en el uso de las herramientas proporcionadas por las Humanidades Digitales¹⁶.

6. Conclusión

La *Historia General de España* es una compilación, recepción y resignificación hispana de distintos textos de su pasado medieval y de su presente moderno. Se trata de una obra cuya elaboración y publicación la sitúan cronológica y espacialmente en la Península Ibérica durante los reinados de Felipe II (1556-1598) y Felipe III (1598-1621). Estas coordenadas espaciales y temporales nos ubican en un contexto de producción en transición que se representa tanto en la escritura como en el contenido de la *Historia General de España* de Juan de Mariana. Un texto sobre la historia de España que permaneció vigente durante más de 250 años como muestran sus cuarenta ediciones en diversos territorios europeos y su traducción al inglés y al francés.

En las dichas cuarenta ediciones de la historia de Mariana nos encontramos con un contenido medieval que se ha transmitido a lo largo del tiempo de una forma determinada. El objetivo de esta propuesta de investigación es analizar sus posibles

¹³ Dominick LaCapra, *History, literature, critical theory* (New York: Cornell University Press, 2013); "Intellectual History and Its Ways", *The American Historical Review* 97, no 2 (1992): 425-439; *Rethinking Intellectual History: Texts, Contexts, Language* (Ithaca/London: Cornell University Press, 1987).

¹⁴ Michel Foucault, "¿Qué es un autor?", in *Entre filosofía y literatura. Obras esenciales*, vol. 1 (Barcelona: Paidós, 1999), 329-360; y Hans Robert Jauss, *Towards an Aesthetics of Reception* (Minneapolis: University of Minnesota, 1982).

¹⁵ Quentin Skinner, *Visions of politics*, Vol. I: *Regarding method* (Cambridge: Cambridge University Press, 2002).

¹⁶ Anaclét Pons, *El Desorden Digital* (Madrid: Siglo XXI, 2013).

reescrituras, sus resignificaciones y sus utilidades. En este sentido, a modo de ejemplo del uso de herramientas digitales en el estudio del texto, hemos seleccionado la leyenda del palacio de Toledo contenida en el libro VI. Los resultados y datos obtenidos muestran que su escritura ha pasado de forma íntegra a lo largo de un arco temporal de 247 años. Por todo ello, sugerimos que podríamos estar ante una transmisión prácticamente intacta de la primera edición de 1601 hasta 1869. No obstante, todavía nos encontramos en una fase preliminar, por lo que es necesario profundizar en la investigación antes de poder realizar afirmaciones categóricas.

7. Anexo

a) Las ediciones en vida de Juan de Mariana.

Año de publicación	Añadidos	Autor del añadido	Lugar de edición	Impresor / Editor
1608	No		Madrid	Luis Sánchez
1616	Si	Juan de Mariana	Madrid	A costa de Alonso Pérez por Iuan de la Cuesta
1623	Si	Juan de Mariana	Madrid	A costa de Luis Sánchez y Andrés García

b) Las ediciones póstumas sin añadidos.

Año de publicación	Lugar de edición	Impresor / Editor
1735	Madrid	A costa de Domingo González por Francisco Martínez
1780	Madrid	Joaquín Ibarra
1780	Madrid	Andrés Ramírez
1782	Madrid	Andrés Ramírez
1783-1796	Valencia	Benito Monfort
1828	Madrid	Hijos de Doña Catalina Piñuela
1845-1847	Madrid	Frossart y Compañía
1836-1847	Madrid	Sociedad Filológica Española a cargo de Mamerto Carrero y Julián Arranz

c) Ediciones póstumas con añadidos.

Año	Autor del añadido	Lugar de edición	Impresor / Editor
1649	Fray Hernando de Camargo	Madrid	A costa de Domingo Palacio por Carlos Sánchez
1650	Fray Hernando de Camargo	Madrid	A costa de Gabriel de León por Carlos Sánchez
1650	Fray Hernando de Camargo	Madrid	Matheo Sánchez
1669	Basilio Bareu de Soto	Madrid	A costa de Iuan Antonio Bonet por Andrés García de la Iglesia
1678	Félix Lucio de Espinosa y Malo	Madrid	A costa de Iuan Antonio Bonet por Andrés García de la Iglesia
1733-1734	Manuel José Medrano	Madrid	A expensas de Toribio Ruiz de Villa y Pedro Iturralde en la imprenta de la viuda de Geronymo Roxo
1741	Manuel José Medrano	Madrid	Manuel Fernández
1794	José Manuel Miñana	Madrid	Benito Cano
1804	José Manuel Miñana	Madrid	Gómez Fuentenebro y Compañía
1808	José Sabau y Blanco	Madrid	Hijos de Catalina Piñuela
1817-1822	José Sabau y Blanco	Madrid	Leonardo Núñez de Vargas
1830-1841	José Sabau y Blanco	Valencia	Manuel López
1839-1840	Gutiérrez de la Peña	Barcelona	Francisco Oliva
1841-1843	José María Queipo de Llano	Madrid	Sociedad de Literatos
1848	Ortiz de la Vega	Barcelona	Librería de la Sra. V. Razola

1848-1851	Eduardo Chao	Madrid	Gaspar y Roig
1851-1852	VV. AA.	Madrid	Semanario Pintoresco Español
1852-1854	VV. AA.	Madrid	Semanario Pintoresco Español
1853-1855	Eduardo Chao	Madrid	Gaspar y Roig
1862-1864	Antonio del Villar	Barcelona	Luis Tasso
1867-1869	Eduardo del Palacio	Madrid	M. Rodríguez y Compañía

d) Ediciones póstumas publicadas fuera de la Península.

Año de publicación	Añadidos	Autor del añadido	Idioma del texto	Traductor	Lugar de edición	Impresor / Editor
1699	Si	Camargo y Bareu	Inglés	John Stevens	Londres	Richard Sare, Francis Saunders y Thomas Bennet
1718-1719	No		Español		Lyon	Antonio Briasson
1723	No		Francés		París	Jean-François Moreau
1723	No		Francés		París	Guillaume Cavelier
1725	No		Francés		París	Le Merciere, Le Lottin, Josse le Fils et Briasson
1737	No		Español		Amberes	Marcos-Miquel Bousquet y Compañía
1751-1756	Si	José Manuel Miñana	Español		Amberes	Marcos-Miquel Bousquet y Compañía